

## RESEÑAS

Comentario al libro: IMRED (comp. y coord.), **El Servicio Exterior Mexicano**, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1987, 167 pp.

Resulta muy afortunada la decisión de celebrar un aniversario más del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) con la presentación del libro *El Servicio Exterior Mexicano*, dada la relevante función que éste representa para la preparación y actualización de los miembros del propio Servicio.

El libro que se comenta, pionero entre muchas publicaciones que sin duda se van a generar en el IMRED, refleja diversos aspectos del desarrollo de la carrera diplomática, y aborda la problemática a que nos enfrentamos como pertenecientes a un servicio civil institucionalizado, característica esencial que nos distingue de otros funcionarios públicos y que nos enorgullece, por qué no decirlo, en la medida en que nos consagra a la noble labor de proyectar la patria hacia el exterior.

Esta vocación de servicio, libre y consciente, asumida por todos los que formamos parte de este cuerpo colegiado, nos impone la obligación de aportar el mejor esfuerzo, en armónica conjunción con la dependencia a la que servimos, para procurar el engrandecimiento de México y para defender y promover, cada vez con mayor competencia y eficacia, los intereses de nuestro país y los principios de la convivencia internacional.

Los propósitos y objetivos de la política exterior de México son conocidos por todos nosotros. La elevación a rango constitucional de los principios que dan base a esa política, constituye una demostración definitiva de su relevancia, subraya el respeto de nuestro país por el derecho internacional, su compromiso en favor de la justicia y la cooperación entre los pueblos y su lucha por la paz y la seguridad internacionales. Esta decisión, que dignifica a México, debe ser abonada en mérito de nuestro actual gobierno y, señaladamente, a la labor del canciller Bernardo Sepúlveda.

Creemos, por otra parte, que esta consagración de los lineamientos de nuestra actuación internacional, nos obliga a reflexionar una vez más sobre la necesidad de responder adecuadamente a lo que nuestra sociedad espera del Servicio Exterior y qué es lo que nosotros mismos deseamos del mismo.

No cabe duda que esta preocupación por superarnos como cuerpo institucional ha conducido a la adopción de una serie de medidas tendientes a lograr una mejor calificación del personal de nuestro Servicio Exterior. Cada vez se definen más claramente las perspectivas para avanzar en el camino, mediante la formulación de programas sistemáticos de entrenamiento y capacitación práctica y de enriquecimiento teórico y doctrinario acerca de los fines mediatos e inmediatos de nuestro quehacer cotidiano. En este contexto, el papel del IMRED queda claramente establecido.

Paralelamente a la labor de capacitación del Instituto, se ha venido desarrollando una serie de trabajos teóricos y prácticos para complementar la preparación de los aspirantes a formar parte de los cuadros permanentes del Servicio Exterior Mexicano. Parte de ese trabajo complementario han sido las conferencias que muchos diplomáticos experimentados, generalmente embajadores comisionados en la Secretaría de Relaciones Exteriores o de paso por México, han impartido en la sede del Instituto. Otros han escrito tratados, manuales u obras históricas sobre la institución diplomática y consular, la política exterior de México y su presencia en los organismos internacionales y regionales.

Mención especial merecen las invaluable contribuciones al acervo bibliográfico diplomático mexicano, de destacados compatriotas que han abrazado la carrera del Servicio Exterior como un compromiso vital, como es el caso, sin pretender ser exhaustivo, de Isidro Fabela, Rafael de la Colina, Luis Padilla Nervo, Ismael Moreno Pino, Jorge Castañeda y Alfonso García Robles. Además de su testimonio escrito, el propio desempeño profesional de estos ilustres mexicanos ha servido como ejemplo a numerosas generaciones de diplomáticos de carrera.

A esas obras viene a sumarse la editada por el IMRED con la colaboración de varios embajadores y cónsules, no sólo familiarizados con el derecho internacional y la teoría de las relaciones internacionales, sino avezados en la práctica diplomática y consular, en el arte de negociar y de tratar toda clase de asuntos en el orden bilateral y multilateral.

La obra que sale a la luz pública, justamente por ser derivación de plumas tan expertas, logra revelar las múltiples fases del Servicio Exterior, toda su riqueza de contenido, sus perspectivas hacia el futuro, las innovaciones y reformas que se han introducido a través del tiempo, los problemas a que se ha enfrentado y se enfrenta, las soluciones que se ofrecen, etcétera.

Lo polifacético de la obra no ha sido obstáculo para su unidad y orden. Así, resulta fundamental para la historia de la carrera diplomática el estudio que hace Rodolfo Quilantán Arenas sobre *La legislación del Servicio Exterior Mexicano*, remontándose a los primeros años de nuestra vida independiente.

Es interesante seguir en este análisis lo que nos dice el autor sobre el examen de ingreso (conocimientos e idiomas que se exigen para ello, el jurado que decide la calificación y preparación de los aspirantes), al través de las diversas leyes y reglamentos que se fueron dando sobre la carrera diplomática. Se podría afirmar que es constante la preocupación del legislador por encontrar personas idóneas para representar a México en el exterior.

El estudio jurídico anteriormente señalado, se complementa con el valioso trabajo del embajador González Parrodi, quien con ágil y ameno estilo nos ofrece *Algunas reflexiones sobre el Servicio Exterior en la historia de México*. A pesar de la escasez de las fuentes, Parrodi no renuncia a tratar las décadas tan oscuras como agitadas que van de 1821 a 1867 y de allí hasta el principio y fin del Porfiriato, en que madura la política exterior de México para emprender nuevos vuelos en el periodo posrevolucionario y culminar con las grandes conquistas diplomáticas de los últimos decenios.

Por su parte, el embajador Raúl Valdés comenta la política exterior y la diplomacia bilateral y multilateral, enriqueciendo el análisis con un minucioso examen sobre los conceptos "diplomacia" y "política exterior", confusión tan generalizada en la literatura especializada. Así lo que podría parecer un mero prurito semántico, no lo es, porque la confusión de los dos términos tiene consecuencias serias, como se ocupa de ilustrarlo con ejemplos prácticos el embajador Valdés, cuya conclusión a que llega después de examinar los serios problemas internacionales a que se enfrenta el país, es que "no tenemos más alternativa que poner en juego, ade-

más de nuestra política exterior de hecho intachable, un aparato diplomático más sólido y respetado lo cual significa —subraya Valdés— contar con una Cancillería y un Servicio Exterior que se distingan, aún más, por su estrecha coordinación interna, su estricto apego a la institucionalidad y un alto nivel profesional, independientemente de los antecedentes académicos, administrativos o políticos de sus funcionarios".

Dentro de esta misma línea, se destaca el trabajo elaborado por Rosario Green y Ma. Amparo Canto acerca de *La profesionalización del Servicio Exterior*, tema abordado ahora ya no desde el punto de vista jurídico o histórico, sino desde el punto de vista de la praxis seguida en distintos países para preparar su servicio exterior. Nos hablan, así, de las academias diplomáticas, su organización y objetivos, los programas académicos, requisitos para ingresar en ellas, grados académicos etc. Después se refieren específicamente al IMRED, para hablar de su creación, naturaleza, objetivos, programas académicos desarrollados desde su origen a la fecha y su reglamento, así como el papel del Instituto en el contexto internacional, principalmente por lo que se refiere a la cooperación de academias diplomáticas en América Latina, "respuesta concreta de la política exterior de México en el sentido de dar un verdadero contenido latinoamericano a sus acciones".

Mucho espacio ocuparíamos en comentar aquí el trabajo del embajador Ernesto Madero en el que, para ilustrar la práctica diplomática, nos da su testimonio sobre Ghana, uno de los muchos países en que estuvo acreditado. El hecho de que sea exactamente eso, un testimonio personal de lo que él vivió desempeñándose como titular de la Embajada de México en aquel país recién independizado, nos ahorra cualquier evaluación. Su testimonio tiene el peso histórico de las memorias, género tan importante como escaso todavía entre los ex-diplomáticos mexicanos.

A guisa de ser breves, quisiéramos referirnos, para cerrar con broche de oro, al análisis de la embajadora Aída González Martínez sobre *La mujer en el Servicio Exterior Mexicano*.

Aída González aborda la problemática de la mujer mexicana en el Servicio Exterior, primero, desde el marco normativo, en lo que hace novedosas y valiosas aportaciones, y luego desde el punto de vista sociológico, para poner en relieve los problemas existenciales a que la mujer, ya sea como soltera, esposa o madre, nacional, naturalizada o extranjera se enfrenta, muchas veces sin más fuerzas y apoyo moral que el tener un gran amor a la patria.

Aída González concluye su ensayo señalando que "de acuerdo con la legislación mexicana vigente, la mu-

jer tiene abiertas todas las oportunidades de ingresar y desarrollarse en la carrera del Servicio Exterior. Sin embargo, existe un desfase entre lo formalmente establecido y lo que se observa en la realidad, en tanto que la presencia de la mujer en el Servicio Exterior de carrera continúa siendo extremadamente escasa en comparación con el varón y sus condiciones de trabajo y desarrollo profesional son aún desiguales". Para ilustrar su investigación y apoyar sus afirmaciones, Aída González presenta importantes estadísticas sobre concursos de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano (SEM) (1971-1975) y composición del mismo por sexo y ocupación de sus miembros (1953-1975).

Vaya una mención muy especial con una invitación y exhortación a la lectura, del trabajo elaborado por el cónsul general Edgardo Flores Rivas, *La institución consular conforme a la práctica mexicana*, investigación en la que su autor se nos revela no sólo como el experto funcionario sino como un teórico maduro del derecho consular, mexicano e internacional. Su aportación a la teoría y práctica consular se inscribirá, sin duda, como una de las más acertadas en la literatura especializada y ensayística que inicia hoy el IMRED.

De los trabajos que a vuelo de pájaro hemos reseñado, se desprende, como línea constante, la voluntad de mejoramiento y nuestro compromiso de servicio que nos obligan, ineludiblemente, a perseverar por encima de consideraciones o justificaciones egoístas o de autocomplacencia, a buscar nuestra superación individual y colectiva, para estar digna y adecuadamente preparados para desempeñar cualquiera de las funciones que son propias de nuestra institución, independientemente de su naturaleza política, económica, técnica, cultural o administrativa.

No podemos dejar de mencionar en estas consideraciones el papel fundamental que corresponde a las políticas de selección, capacitación permanente a todos los niveles, rotación y promoción, entre otras, del personal de carrera, para asegurar que nuestro Servicio Exterior esté a la altura de los serios desafíos que México debe enfrentar en el escenario internacional.

Reconocemos que mucho se ha avanzado, pero también es mucho lo que hay aún por hacer. Por ello, justamente, debemos cobrar conciencia de la necesidad de ofrecer nuestro esfuerzo, tanto individual como colectivo, como miembros de SEM, a fin de cooperar con las autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el objetivo central de conformar un cuerpo institucional debidamente preparado para atender todos y cada uno de los requerimientos que exige nuestra actuación fuera del país y en el seno de nuestra Cancillería, de manera eficiente y responsable, conforme el espíritu y el entusiasmo que anima a cualquier

miembro del Servicio Exterior, desde el momento mismo en que se esfuerza por aprobar el concurso de ingreso, tránsito fundamental de nuestra vida profesional y, desde luego, personal.

La ocasión también es propicia para insistir en la inaplazable necesidad de poner en práctica un programa de capacitación permanente a todos los miembros del Servicio Exterior, no sólo para actualizar los conocimientos de sus miembros, sino como requisitos indispensables para la promoción y digna representación de México en el exterior, para lo cual se requiere de un esfuerzo urgente de la Secretaría para atender esta demanda del Servicio Exterior.

*Antonio Dueñas Pulido*